



LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, CONTROL INTERNO Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Candidaturas admitidas provisionalmente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	RESULTADO PROVISIONAL CANDIDATURA
Alonso	Ramos	Antonio Jesús	5445	ADMITIDA
Álvarez	Marcos	M ^a Ligia	2390	ADMITIDA
Álvarez	Castañeda	Francisco José	8582	ADMITIDA
Basalo	González	M ^a del Mar	0962	ADMITIDA
Cazorla	Bonilla	M ^a Luisa	3233	ADMITIDA
Contreras	Salado	Francisco José	5507	ADMITIDA
Dastis	Cárdenas	Carlos	3583	ADMITIDA
Del Río	Martínez	Rocío	4726	ADMITIDA
Echevarría	Alonso	Cristina	4236	ADMITIDA
García	Pérez	Luisa M ^a	2357	ADMITIDA
Garrido	González	Olga M ^a	3292	ADMITIDA
Gómez	González	Ángeles	3441	ADMITIDA
González	Muñoz	Ana M ^a	1411	ADMITIDA
González	Alfonso	M ^a Ángeles	4420	ADMITIDA
Izquierdo	Lara	M ^a Mercedes	5177	ADMITIDA
López	Yáñez	Alfonso	2719	ADMITIDA
López	Castell	Elena	3298	ADMITIDA
Macho	Quintana	Ana M ^a	8980	ADMITIDA
Mora	Adriano	Yolanda	2631	ADMITIDA
Muñoz	Cabrera	Luis	5348	ADMITIDA
Panouklia		Sara	7227	ADMITIDA
Pareja	Palomino	Cristina	3367	ADMITIDA
Parrillo	Rivero	Cristina	5759	ADMITIDA
Peña	Gallardo	José Antonio	8003	ADMITIDA
Ramos	Rodríguez	Ana Berta	3785	ADMITIDA
Robles	Dos Santos	Daniel	5553	ADMITIDA
Romero	Marín	M ^a José	9611	ADMITIDA
Serrano	López	Laura	0463	ADMITIDA
Serrano	Martín	Manuel A.	5187	ADMITIDA
Soriano	Lobo	Alejandra	4042	ADMITIDA
Toscano	Núñez	Félix	4402	ADMITIDA
Vélez	Quintero	Esther	3566	ADMITIDA
Vélez	Cintiado	Natalia M ^a	4306	ADMITIDA
Zafra	López	M ^a Teresa	4028	ADMITIDA



Candidaturas excluidas provisionalmente y motivos de exclusión:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	RELACIÓN MÉRITOS	DNI	CARNET CONDUCIR B1	TÍTULO ACADÉMICO	DECLARACIÓN JURADA DATOS REALES	DECLARACIÓN JURADA HABILITACIÓN
Carrasco	Carrasco	Pilar	2837			NO			
Clemente	Rodríguez	Inmaculada	4391		NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA		
Conejo	Olivo	Luisa	2241			NO			
Dominguez	Gómez	Mª Aroa	4254			NO			
García	de Diego	Inés	0842		NO COMPULSA	NO	NO COMPULSA		
García	Roblas	Sandra	6125		NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA		
Gómez	Martín	José Luis	8330	NO	NO COMPULSA	NO	NO COMPULSA		
González	López	Pedro	5354			NO	NO		
Infante	Rodríguez	Rocío de la Cinta	0130			NO		NO ORIGINAL	NO ORIGINAL
Jiménez	Velasco	José M.	0186		NO	NO	NO		
Lepe	Márquez	Mª del Mar	0838		NO	NO	NO	NO ORIGINAL	NO ORIGINAL
Lobo	Beltrán	Elisabet	0516		NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA		
Martín	Sánchez	Ramón	0677		NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO		
Martínez	Sagrasta	Nuria	3545			NO			
Martínez	Royo	Pilar	3915				NO		
Martínez	Royo	Rocío	3915		NO				
Mestre	López	José Carlos	1050		NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA		
Parra	Aranda	Mª Carmen	0486			NO			
Prieto	Carballar	Manuel Jesús	0814			NO			
Prudencio	Márquez	Mª José	1688					NO	NO
Quiles	de la Fuente	Vicente	2662				NO		
Quintero	Álvarez	Andrés	0627		NO COMPULSA	NO	NO		
Ramírez	Daruich	Alba Julia	3478			NO	NO		
Rodríguez	Casanova	Eduardo	0817	NO					
Rodríguez	Benítez	Rocío	2023					NO	NO
Romero	Charro	Carlos Manuel	6421				NO		
Sánchez	Casas	Patricia	2990			NO	NO COMPULSA		
Toscano	Padilla	Mª Teresa	1681		NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA		
Varela	Antonete	Mª José	2555				NO		

NO = PRESENTADO DOCUMENTO ACREDITATIVO

NO COMPULSADO = PRESENTADO, PERO NO COMPULSADO

NO ORIGINAL = ES FOTOCOPIA. NO FIRMA ORIGINAL

Los candidatos excluidos, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Por otro lado, las candidaturas que a continuación se relacionan no han aportado la documentación necesaria para que se valoren los méritos, cuando se llegue a esa fase del proceso. Dicha circunstancia, aunque no motiva su exclusión, sí motivaría que dicha formación y experiencia, no fueran valoradas en el momento oportuno, por no haber quedado acreditada en los términos recogidos en las bases de la convocatoria, por lo que, igualmente, se concede plazo para su subsanación:



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CV	VIDA LABORAL	CONTRATOS DE TRABAJO	CERTIFICADOS DE EMPRESA	CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
Alvarez	Castañeda	Francisco José	8582			NO	NO	
Contreras	Salado	Francisco José	5507				NO	
Dastis	Cárdenas	Carlos	3583			NO	NO	
Echevarría	Alonso	Cristina	4236				NO	
Garrido	González	Olga Mª	3292				NO	
Gómez	González	Ángeles	3441				NO	
Izquierdo	Lara	Mª Mercedes	5177			NO COMPULSA	NO COMPULSA	
López	Yáñez	Alfonso	2719				NO	
Muñoz	Cabrera	Luis	5348		NO	NO	NO	
Panouklia		Sara	7227			NO	NO	
Pareja	Palomino	Cristina	3367			NO	NO	
Parrillo	Rivero	Cristina	5759				SÍ	
Peña	Gallardo	José Antonio	8003			NO	NO	
Robles	Dos Santos	Daniel	5553				NO	
Romero	Marín	Mª José	9611					NO COMPULSA
Soriano	Lobo	Alejandra	4042				NO	
Toscano	Núñez	Félix	4402				NO	
Vélez	Quintero	Esther	3566			NO		
Vélez	Cintiado	Natalia Mª	4306				NO	
Zafra	López	Mª Teresa	4028			NO		
Clemente	Rodríguez	Inmaculada	4391			NO	NO	NO COMPULSA
Conejo	Olivo	Luisa	2241			NO	NO	
Domínguez	Gómez	Mª Aroa	4254		NO	NO	NO	
García	de Diego	Inés	0842			NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA
García	Roblas	Sandra	6125			NO COMPULSA	NO	NO
Gómez	Martín	José Luis	8330	NO		NO COMPULSA		NO COMPULSA
González	López	Pedro	5354	NO	NO	NO	NO	NO
Jiménez	Velasco	José M.	0186		NO	NO	NO	NO
Lepe	Márquez	Mª del Mar	0838	NO	NO	NO	NO	NO
Lobo	Beltrán	Elisabet	0516			NO	NO	NO COMPULSA
Martín	Sánchez	Ramón	0677			NO	NO COMPULSA	NO COMPULSA
Martínez	Sagrasta	Nuria	3545				NO	NO
Martínez	Royo	Pilar	3915		NO		NO	
Martínez	Royo	Rocío	3915				NO	NO
Mestre	López	José Carlos	1050		NO	NO	NO	NO
Parra	Aranda	Mª Carmen	0486				NO	
Prieto	Carballar	Manuel Jesús	0814			NO		
Prudencio	Márquez	Mª José	1688				NO	
Quintero	Álvarez	Andrés	0627		NO	NO	NO	
Ramírez	Daruich	Alba Julia	3478		NO	NO COMPULSA		NO COMPULSA
Rodríguez	Casanova	Eduardo	0817		NO	NO	NO	NO
Rodríguez	Benítez	Rocío	2023			NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA
Romero	Charro	Carlos Manuel	6421		NO	NO		NO
Toscano	Padilla	Mª Teresa	1681			NO COMPULSA	NO COMPULSA	NO COMPULSA
Varela	Antonete	Mª José	2555		NO			

NO = PRESENTADO DOCUMENTO ACREDITATIVO

NO COMPULSADO = PRESENTADO, PERO NO COMPULSADO

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellos candidatos que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección aph@puertohuelva.com dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, 2 de octubre de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Barbeito Carrasco

Fdo.: Emilio Jorva Martos